

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL**

**APRUEBA PROGRAMA AUTOCUIDADO ADULTOS MAYORES
CENTRO DE DÍA COMUNA DE TUCAPEL**

HUEPIL, SEPTIEMBRE 13 DE 2017.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La aprobación del Presupuesto Municipal, según Decreto Alcaldicio N° 3379 de fecha 29/11/2016.
- d) El Programa "Jornada autocuidado adultos mayores Centro de día comuna de Tucapel" a realizarse el día 14 de Septiembre de 2017, a las 14:30 hrs. en Centro de día del Adulto mayor, beneficiarios directos Adultos mayores de la comuna y equipo funcionarios del Centro de día.

DECRETO N° 2642/

1.- **APRUEBA** El Programa "Jornada autocuidado adultos mayores Centro de día comuna de Tucapel" a realizarse el día 14 de Septiembre de 2017, según el punto d) de los vistos.

2.- Impútese el gasto ocasionado, a la cuenta 2152201001 Alimentos y Bebidas para Personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde



**GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
FDA/GPL/MPPC/kfr.

